



GACETA

GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Presidencia

Tomo CXII

Toluca de Lerdo, Miércoles 21 de Julio de 1971.

Número 6

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Toluca, Méx., a 26 de junio de 1971.

EXTRACTO de la solicitud del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla, Méx., para que se le autorice por la H. Legislatura del Estado a enajenar el predio de su propiedad, ubicado en el propio Municipio, a Cementos Anáhuac, S. A.

1.—El H. Ayuntamiento de Tlalnepantla, Méx., solicita de la Legislatura del Estado, autorización para enajenar mediante contrato de compraventa y fuera de subasta pública, a Cementos Anáhuac, S. A., representada por los señores Lic. Julián Aznar Fernández e Ingeniero Julio Serrano Segovia, un inmueble de su propiedad ubicado en el pueblo de Barrientos, perteneciente al Municipio de Tlalnepantla, con una superficie de 9,498 M²., NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, y que mide y linda: al Norte, Tramo A-B con 133.00 metros con Cementos Anáhuac, S. A.; tramo C-D con 70.00 metros con Cementos Anáhuac, S. A.; tramo D-E con 277.50 metros con Cementos Anáhuac, S. A.; tramo E-F con 65.00 metros con Cementos Anáhuac, S. A. y tramo I-J con 11.00 metros con calle sin nombre; al Sur, tramo H-G con 2.00 metros con Cementos Anáhuac, S. A.; tramo K-L con 212.50 metros con Asbestos México; tramo L-M con 68.00 metros, con Asbestos de México, tramo M-N, con 68.00 metros, con Asbestos de México y tramo N-O con 151.00 metros con Asbestos de México; al Oriente, tramo J-K, con 126.00 metros con terreno particular; al Poniente, tramo B-C con 6.00 metros con Cementos Anáhuac, S. A. y Tramo A-O, con 12.00 metros con Carretera Circunvalación.

2.—El Ayuntamiento mencionado, pretende vender en el precio de \$313,434.00 (TRESCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100), a Cementos Anáhuac, S. A., el inmueble descrito, toda vez que ésta tiene el carácter de colindante y por consiguiente el derecho que le otorga el artículo 747 del Código Civil vigente en el Estado. Todos los gastos de escrituración que se realicen para la venta que se pretende celebrar, serán a cargo de Cementos Anáhuac, S. A.

3.—El inmueble descrito, no puede ser destinado a un servicio público diverso al que tiene, por las razones contenidas en el dictamen elaborado por la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas.

4.—Se desafectan los predios objeto de la compraventa, del servicio público que tienen actualmente.

5.—El inmueble citado, carece de valor histórico, arqueológico y artístico.

Se ordena la publicación del presente Extracto en la "Gaceta del Gobierno", en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 113 fracción II, 115 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal.

El Oficial Mayor de Gobierno,
Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

NOTIFICACION

Solicitud de ampliación de ejido formulada por vecinos del poblado de "SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS", Municipio de San Felipe del Progreso.

9100.—Poblado Ejidal "SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS", Municipio de San Felipe del Progreso, Méx.—17 de mayo de 1971. C. Gobernador Constitucional del Estado de México.—Profesor Carlos Hank González.—Palacio de Gobierno.—Toluca, Méx.

Solicitud de Dotación de Tierras para Ampliación de Ejido. Los suscritos campesinos de nacionalidad mexicana, originarios y vecinos de este poblado de San Antonio de las Huertas Municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, con la edad legal respectiva, dedicados a trabajos del cultivo de la tierra, con pobreza y carencias como muchas

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

- Extracto de la Solicitud del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla, Méx., para que se le autorice a enajenar el predio de su propiedad, ubicado en el propio Municipio, a Cementos Anáhuac, S. A.
- Solicitud de Ampliación de Ejidos formulada por vecinos del poblado de "SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS", Municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

Avisos Judiciales, Administrativos y Generales.

otros campesinos de nuestro país, con domicilio conocido en este lugar, en uso de nuestros respectivos derechos constitucionales, respetuosamente comparecemos ante usted por medio del presente escrito, y exponemos:

Con base en el artículo 272 de la Ley Federal de la Reforma Agraria vigente, en los artículos 9º, 17, 195, 203, 220 y 241 de la misma Ley, y en las demás disposiciones legales respectivas, por medio de este escrito nos permitimos hacer a usted en tiempo y forma solicitud de dotación de tierras para ampliación de ejido, en esta respectiva y legal jurisdicción territorial, cuya dotación de tierras nos es necesaria para con nuestro personal trabajo obtener el lícito sustento para nuestras familias, para nuestros hogares, y para bien de México, como lo anhelaron los respetables que hicieron la generosa Revolución iniciada en 1910.

Al efecto manifestamos a usted ciudadano Gobernador, que con esta misma fecha de esta nuestra solicitud de dotación de tierras para ampliación de ejido, elegimos para integrar nuestro respectivo Comité Particular Ejecutivo del núcleo que formamos, a los siguientes ciudadanos Presidente, Ricardo Sánchez Quintana; Secretario, Felipe Reyes Miranda; Vocal, Lorenzo Urbina Sánchez.—Como tierras afectables conforme a la Ley, para la atención de nuestra mencionada solicitud de dotación de tierras para ampliación de ejido, que se encuentran dentro de un radio de siete kilómetros, a que se refiere el artículo 203 de la mencionada Ley Federal de Reforma Agraria, señalamos las que con una superficie de quinientas hectáreas se encuentran colindando con superficie del Ejido San Antonio de las Huertas, de este Municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, en el lugar conocido con el nombre de Rancho de San Antonio de las Huertas, cuyas tierras tenemos conocimiento que han sido y son realmente propiedad del Sr. Tomás de la Fuente Díaz, quien vive en la ciudad de México, Distrito Federal, radicando en dichas tierras su administrador el Sr. Gustavo Garduño, con domicilio conocido en las mismas.—Expuesto lo anterior, atentamente pedimos a usted C. Gobernador que tenga usted a bien acordar que se lleve a cabo la publicación y los trámites legales al respecto y actuaciones del caso, y que en su debida oportunidad se dicte mandamiento o resolución favorable a nuestra justa solicitud de dotación de tierras para ampliación de ejidos, que por medio de este escrito hacemos respetuosamente a usted.—Confíados a su justicia para nuestro bien como campesinos, protestamos a usted con todo respeto lo necesario.—Comité Particular Ejecutivo de San Antonio de las Huertas, Méx.—Presidente, Ricardo Sánchez Quintana; Secretario, Felipe Reyes Miranda; Vocal, Lorenzo Urbina Sánchez.—Rúbrica.—Siguen más firmas.

En debido acatamiento a lo dispuesto en los artículos 217 y 218 y para los efectos del 220 del Código Agrario en vigor, se manda publicar la presente solicitud en la "Gaceta del Gobierno".

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1971

El Gobernador Constitucional del Estado,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

PETRA ABUNDIO DE DIAZ, promueve Información Ad perpetuum, objeto acreditar posesión y obtener Título Dominio, Terreno "NDAHGDE", en Zolotepec, Municipio Villa Cuauhtémoc, este Distrito, describe: Norte, 9.10 metros y 14.90 metros Calle Hidalgo; Sur, 21.00 metros Alfonso Díaz y otros, 5.25 metros Faustino Díaz; Oriente, 29.80 metros Hilaria Díaz, 16.80 metros Faustino Díaz; Poniente, 38.30 metros Faustino Díaz.

Para publicarse tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", expido presente en Lerma, Méx., 7 de Julio de 1971.—Doy fe.—J. Félix Garay Camacho.—Srio.

1258.—14, 17 y 21 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

BRIGIDO ROMERO OLIVERA, promovió como Albacea de la Sucesión de Refugio Olvera viuda de Romero, diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, ha poseído una casucha con terreno con estas colindancias: Norte, calle 16 de Septiembre; Sur, Brigido Romero Olvera; Oriente, Félix Romero; Poniente, Calle Progreso. El objeto es obtener título supletorio de Dominio; ordenándose se publique en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", haciéndose saber a quienes se cran con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., 1º de Julio de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

1260.—14, 17 y 21 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En expediente número 23/971, relativo a Diligencias Información Dominio, promovidas por FRANCISCO RODRIGUEZ GUERRERO, en fecha teís de mayo del año en curso, recató auto, a la letra dice: "...fundamento artículos 125, 155 del Código Procesal Civil, a efecto regularizar procedimiento, expídase edicto aclaratorio en el que se haga constar que las publicaciones aparecidas en "Gaceta del Gobierno", de fechas veinticuatro, veintisiete y treinta y uno de Marzo pasado, corresponden a FRANCISCO RODRIGUEZ GUERRERO y no a FRANCISCO GUERRERO RODRIGUEZ, que se publicará por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", para conocimiento del público en general.—Lo que se hace para los fines legales indicados.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 6 de Julio de 1971.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1261.—14, 17 y 21 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CARMELO ROMERO GARRIDO, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Mateo Otzacatipan, México, ha poseído por más de diez años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, y en concepto de Propietario, un terreno con casucha con estas colindancias: Norte, Inocente Nava; Sur, Gregorio Nava; Oriente, Santos Zepeda; Poniente, camino a San Bartolo. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 18 de Junio de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

1262.—14, 17 y 21 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MARIA MONTOYA H., ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuum, en Vías de Jurisdicción Voluntaria, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de doce años en forma pacífica, continua, pública, quieta y en concepto de propietaria del terreno de labor denominado "AILE", ubicado en el Barrio de San Bartolo, perteneciente al Municipio de Teotihuacán, de esta Jurisdicción, el que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 54.40 metros con María Guadalupe Montoya; al Sur, en 54.00 metros con Antonio Rodríguez; al Oriente, en 50.00 metros con camino público y al Poniente, en 50.00 metros con Sofía Montoya Vázquez, con una superficie de 2,700.00 M2.

Se expide el presente para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, a los veintidós días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1274.—14, 17 y 21 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA AYALA HERNANDEZ, promueve Información de Dominio del terreno con casa "CHOQUAYO", ubicado en el pueblo de San Diego de este Distrito Judicial; al Norte, en una parte 24 metros 30 centímetros con Joaquina Ayala y en otra 27 metros 35 centímetros con camino; al Sur, en una parte 21 metros 95 centímetros y en otra 22 metros lindando en ambas partes con J. Concepción Ayala Hernández; al Oriente, 31 metros 60 centímetros con Isidro Ayala; al Poniente, en una parte 9 metros 20 centímetros con Joaquina Ayala, en otra 13 metros 66 centímetros con J. Concepción Ayala Hernández.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, dado en Texcoco, México, a los diez días del mes de mayo de 1971.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

1275.—14, 17 y 21 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

MARIA DEL CARMEN GARCIA GONZALEZ, promueve Información Ad-perpétuum, objeto acreditar posesión y obtener Título Dominio Casa No. 4 en Plazuela San Agustín Mimbres, Municipio Villa Cuauhtémoc, este Distrito, describe: Norte, 47.50 metros Plazuela, 26.90 metros María Concepción Rivera y 19.90 metros Luisa Lugo; Sur, 76.90 metros y 16.90 metros Escuela; Oriente, 35.00 metros Cano Regador y 27.90 metros María Concepción Rivera; Poniente, 72.00 metros Quintina Albarrán y 8.00 metros Luisa Lugo.

Para publicarse tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", expido presente en Lerma, Méx., el 7 de Julio de 1971.—Doy fe.—J. Félix Garay Camacho.—Srio.

1259.—14, 17 y 21 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUCIO VISTRAIN YAUS, promovió Información Ad-perpétuum, respecto del predio denominado "JAGUEY", ubicado en la Población de Santa María Coatlán del Municipio de Teotihuacán, Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al Norte, 65.50 metros con carretera; al Sur, 109.30 metros con Barranca y camino real; Oriente, 131.70 metros con Amado Alva y Poniente, 204.30 metros con señor Galicia.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, México, en Texcoco, México, a los veinticuatro días de Junio de 1971.—Doy fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

1278.—14, 17 y 21 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

CARMEN GOMEZ MARTINEZ, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpétuum, respecto del terreno denominado "MEZQUITE", ubicada en el Poblado de San Bartola Tenayuca, Municipio de Tlalnepanltla, Estado de México, habiéndose radicado las presentes Diligencias bajo el expediente 857/71 y que tiene las siguientes medidas y colindancias.

Las medidas y colindancias del "Mezquital", son las siguientes: al Norte, en tres tramos, el primero de 11.20 metros y linda con la Sra. Petra Rodríguez y el segundo tramo 10.70 metros con la Sra. Herlinda Martínez y el tercero en 2.27 metros con la misma Sra. Martínez; al Sur, en 18.30 metros y linda con calle pública; al Oriente, también en dos tramos, el primero de 25.50 metros con Ignacio Rodríguez y al segundo de 9.10 metros con la Sra. Petra Rodríguez; al Poniente, en 20.42 metros con Herlinda Martínez.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Lo que se hace del conocimiento del público en general para que si se creen con mejor interés comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en el local de este H. Juzgado a los doce días del mes de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Emilio Peñalaza Alvarado.

1261.—14, 17 y 21 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor JUAN URIBE CHAVEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, sobre un terreno sito en San Andrés Atenco, de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: Norte, 15.00 metros calle pública; Sur, 15.00 metros zanja regadora; Oriente, 49.00 metros Francisco Serafin; Poniente, 49.00 metros Leandro Uribe. Se dio entrada a la instancia, se ordenó publicar un extracto de la misma en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., y esta ciudad respectivamente, por tres veces, de tres en tres días, en los Estrados y predio materia del juicio. Se hace del conocimiento a personas que se crean con mejor derecho se apersonen a deducirlo en términos de Ley.—Tlalnepanltla, Méx., 6 de Julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Armando Gómez Jaramilla.

1280.—14, 17 y 21 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

FELICITAS MORALES DE MAYA, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener más veinte años, respecto Fracción de Sitio ubicada esta Villa, siguientes medidas y colindancias: Norte, veintidós metros veinte centímetros con parte restante de Delfina Gómez Torres; Sur, veintidós metros veinte centímetros con parte restante de Delfina Gómez Torres; Oriente, diez metros veinte centímetros con Caritina García; Poniente, diez metros diez centímetros con calle Zaragoza.—Se expide presente para publicación de tres en tres días, por tres veces en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editanse en Toluca, México, para conocimiento terceras personas, creyeren tener mejor derecho. Tenango del Valle, Méx., Julio 5 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1277.—14, 17 y 21 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

JOSEFINA ALVA DE MARTINEZ, promueve Información Ad-perpétuum, sobre un terreno urbano de común repartimiento, denominado "NEXTLALTENCO", ubicado en San Martín de las Pirámides de este Distrito, con Sup. de 340.60 M2., que mide y linda: Norte, 26.20 metros con Juana Reyes Martínez; Sur, 24 metros con Ma. Luisa Alvarez Arenas; Oriente, 12.40 metros con Higinio Sánchez Aguilar y Poniente, 14.75 metros con Calle Ignacio Zaragoza.

Y para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 23 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.

1279.—14, 17 y 21 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

BERTOLDO OLIVA MORALES, promueve Información Ad-perpétuum, del terreno denominado "NOPALITLILIA", ubicado en Texcoco, en este Distrito Judicial; al Norte, 20.00 metros con calle; al Sur, 22.00 metros con Tomás Gutiérrez; al Oriente, 31.50 metros con Pedro Oliva y al Poniente, 31.50 metros con Tomás Gutiérrez.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, dado en Texcoco, México, a los doce días de Mayo de 1971.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Mario Quezada Maya. 1272.—14, 17 y 21 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ENRIQUE ROMERO GARRIDO, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Mateo Oztzacatipan, México, ha poseído por más de diez años, en forma quieta, pública, pacífica, continua y en calidad de propietario, un terreno con estas colindancias: Norte, Inocente Nava; Sur, Gregorio Nava; Oriente, Santos Zepeda; Poniente, Camino a San Bartolo. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 21 de Junio de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón. 1263.—14, 17 y 21 jul.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el Lic. Jorge Treviño Cortés, como endosatario de Almacenes Ortega, S. A., en contra de Emilio Zubiaga C., y Yolanda Cacho de Zubiaga, fueron señaladas las 13 horas del día 30 del presente mes para la primera amonada de remate de los siguientes bienes:

Derechos de propiedad que los corresponden a los demandados del local o despacho ubicado en el Condominio Insurgentes No. 1610 en el décimo sexto piso de la casa No. 143 de la calle de Medellín de México, D. F., con superficie de 31.31 metros cuadrados que mida y linda: al Sureste, en 5.52 metros con pasillo de acceso de 1.75 metros de ancho correspondiente al alero Sur del décimo sexto piso; al Sureste, en 6.20 metros con local 1609, al Noroeste, 5.52 metros con receso y diagonalmente con Avenida Insurgentes; al Noroeste, en 6.20 metros con local 1611.

Automóvil "Borgward" modelo 1961 sedán dos puertas, motor 1097497, Pendentif y anillo en oro blanco, brillantitos y zafiros al centro. Un par de aretes con brillante de 40 puntos cada uno y cuatro brillantitos pequeños en oro blanco. Medio aderezo oro blanco, brillantitos y zafiros al centro. Par de aretes con un brillantito de 40 puntos cada uno y 5 brillantitos pequeños montados en oro blanco. Anillo con montura de oro blanco con 15 brillantitos y en forma de cocolitos. Pulsera de Oro como de 30 gramos con 12 moneditas de oro. Juego de comedor muy usado; piano marca "Petroff", Refrigerador marca IEM. Un juego de sofa, espejo de Pared, Jarrón de cristal cortado deteriorado; Tacadiscos marca Garrard en mueble fijo usado, Autoestereo marca "Muntitz", Jarrón de Cristal cortado; bicicleta marca Búfalo radada 28, Bicicleta marca Búfalo de mujer radada 24.

El inmueble en primer lugar citado reporta los siguientes gravámenes; embargo practicado por el Juzgado Décimo Sexto de lo Civil en el Juicio Ejecutivo Mercantil seguida por Almacenes Ortega, S. A., contra de los demandados por la cantidad de \$57,500; embargo sobre derechos de copropiedad que tiene adquiridos por la cantidad de \$69,514.18 a favor de Aceros de México, S. A.

Se convocan poseedores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$76,950.00 valor pericial.

Para su publicación en el periódico "Gaceta del Gobierno" por tres veces, dentro de nueve días, y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide en Toluca, Méx., a 9 de julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C. 1282.—14, 17 y 21 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MIGUEL ROSALES NERI, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Pedro Totoltepec, México, ha poseído por más de diez años, en forma quieta, pública, pacífica, continua y en concepto de propietario, un terreno con casucha con estas colindancias: Oriente, Antonio Rojas; Poniente, Julia Rojas; Norte, Tirso Florencio; Sur, Cruz Rosales. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 21 de Mayo de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón. 1264.—14, 17 y 21 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

HUMBERTO VALDES ARRIAGA, promueve este Juzgado diligencias Información Ad-perpétuum, respecto una casa con terreno anexo, ubicados en Colonia Madero, este Mineral, situados Calzada Panteón, que miden y lindan: Norte, 13.60 metros Calzada Panteón; Sur, 9 metros José Escamilla, Oriente, 35.50 metros calle Parque; Poniente, 42.30 metros calle León Guzmán. Compuesta una pieza habitación, cocina, cubierta tejamanil, piso natural.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y "El Herald", Ciudad Toluca, por tres veces consecutivas, tres en tres días, expídese presente edicto.—Doy fe.—El Oro, Méx., julio 6 de 1971.—Secretario Juzgado, Severiano González Romero. 1268.—14, 17 y 21 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MANUEL CORNEJO BUENDIA, promueve Información Ad-perpétuum, de un terreno formado en dos fracciones denominado "TEPOXTLA" y "LAS PALMAS", ubicado en el Barrio de San Pedro en este Distrito Judicial: al Norte, en una parte 95.00 metros con Manuel Cornejo Buendía, en 24.00 metros con María de la Luz de la Brena Vda. de Monroy y en la otra 12.50 metros con Manuel García; al Sur, 132.00 metros con María Cano y Francisco Ayala, hoy sucesores; al Oriente, en una parte 22.80 metros con María de la Luz N., en otra 23.60 metros con Francisco Ayala y Manuel García y en otra 19.25 metros con María de la Brena viuda de Monroy y al Poniente, en una parte 40.50 metros con Manuel Cornejo Buendía y en otra 20.45 metros con calle; con superficie de 3,034.00 M2.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, dado en Texcoco, México, a los veintinueve días de abril de 1971.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya. 1270.—14, 17 y 21 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

La Suc. Intestamentaria de JOSE MARIA ROSAS, representada por su albacea MARGARITA MAGDALENA ROSAS SERRANO, promueve en este Juzgado Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión que dice tener de más de veinte años en forma quieta, pública, pacífica, continua, de los terrenos la Joya y el Chavacana, el Rincon, El Cedrito y el Solar, ubicados en Santa Cruz Tepozotlán, Estado de México, que mide y linda: Norte, en línea curva hacia el Oriente, en 158.00 metros con el ejido de Santiago; Sur, en dos tramos uno de 68.00 metros con camino vecinal; el otro de 107.00 metros con Tomás Espíritu Santo Quintanar; Oriente, en dos tramos, uno de 13.00 metros con Tomás Espíritu Santo Quintanar y el otro de 140.00 metros con el ejido de Santiago; Poniente, en dos tramos uno de 47.00 metros y otro de 193.00 metros y colinda con Enrique Tovar.

Publicaciones por tres veces, de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, copias en los estrados ubicación del inmueble, expédidas en nueve de julio de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz. 1276.—14, 17 y 21 julio.

JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Javier Alcántara, endosatario Esthela Virgen, C. Juez Segundo Menor Mpal. de Capulhuac señaló doce horas, treinta de Julio Primera Almoneda de Remate, casa ubicada Capulhuac, colinda: Norte, 18 metros calle Dr. Eulogio Ruiz; Sur, 18 metros con Margarita Sabás Rosales; Oriente, 37 metros calle Morelos; Poniente, 37 metros, Margarita Longares, sirve base remate \$42,573.00 publíquese "Gaceta del Gobierno", 3 veces consecutivas 9, 9 días, convóquese postores.

Toluca, Méx., 23 de junio de 1971.—Doy fe.—C. Srío. del Juzgado Segundo Menor Mpal., P. J. Sonia Martínez Carrera.

1145.—30 junio 10 y 21 julio.

JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

AMADOR CAMACHO, promovió Diligencias de Inmatriculación, fin acreditar que en Santa Ana Tlapatlán, México, ha poseído más de diez años, en forma quieta, pacífica, pública, continua, concepto propietario, terreno con las siguientes colindancias: Oriente, predio de su propiedad; Poniente, calle de Aflente, Norte, Miguel Camacho; Sur, Encarnación Galeano; objeto obtener Título de Propiedad. El Juez ordenó publíquese por tres veces, de diez en diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de ley, lo que se hace público fin indicado.—Toluca, Méx., 19 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. J. Sonia Martínez Carrera.

1149.—30 junio, 10 y 21 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

PEDRO LUNA NEQUIS, promueve diligencias de Inmatriculación del terreno "XAHUATENCO", ubicado en el Barrio de San Lorenzo, Municipio de Chimalhuacán, en este Distrito Judicial, 11.70 metros con calle; al Sur, 11.70 metros con Hermínio González; al Oriente, 21.60 metros con Mateo Lura y al Poniente, 21.60 metros con Petra Luna. Con superficie de 252.72 metros.

Se expide para su publicación de siete en siete días, por tres veces consecutivas, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México; Dado en Texcoco, México, a los siete días de abril de 1971.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Mario Quezada Maya.

1271.—14, 21 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JESUS MOLINA ZETINA, promueve diligencias de Inmatriculación de un terreno con casa, ubicado en Papalotla, en este Distrito Judicial; al Norte, 17.00 metros con Julia Trujana; al Sur, 17.00 metros con Teodora Franco; al Poniente, 27.50 metros con Paulino Godínez; al Oriente, 27.50 metros con calle.

Se expide para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, dado en Texcoco, México, a los cuatro días de junio de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1269.—14, 21 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

FRANCISCO MANUEL BARRERA MARTINEZ, promueve diligencias de Inmatriculación de un terreno "CUAUTENCO", ubicado en la Población de San Bartolo, Municipio de Acolman, en este Distrito Judicial; al Norte, 148.90 metros con Joaquín Villegas; al Sur, 151.81 metros con Rafael Martínez; al Oriente, 29.50 metros con Lorenzo Rodríguez y al Poniente, 26.30 metros con carretera México Teotihuacán, con superficie de 4,282.69 M2.

Se expide para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, dado en Texcoco, México, a los ocho días de junio de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1273.—14, 21 y 28 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

ROSENDO Y ROMAN NARANJO VAZQUEZ, han promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de los siguientes Lotes: lote 16 manzana 27; lotes 18, 20, 21, 23, 24, 25, 26 y 27 de la manzana 29, ubicados en la Zona Quinta del Lago de Texcoco, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, y que se dicen han estado poseyendo en los términos necesarios para prescribirlos y que tiene las siguientes medidas y colindancias:

De los lotes 16 de la manzana 27 y 18 20, 21, y 23 de la manzana 29 mide y colinda: al Norte, en 400 metros, con lote 15 de la manzana 27, en igual medida con lote 18 de la misma manzana 27 y también en 400 metros con lote 22 de la manzana 29, los dos primeros propiedad del Sr. Gral. Ignacio Leal Bran y el tercero perteneciente a la Unidad Nueva Aragón de la C'a. Constructora Texcoco, S. A., al Sur, en 400 metros con lote 19 de la manzana 29, propiedad de Constructora Texcoco, S. A. y en 800 metros con lotes 19 y 21 de la manzana 31, propiedad del Señor Gral. Ignacio Leal Bran, en 250 metros, con lote 22 de la manzana 29, perteneciente a la misma Unidad Nueva Aragón de la propia Constructora y también en 250 metros con lote 25 de la manzana 29, del otro promovente Ramón Naranjo Vázquez; y al Poniente, en 250 metros con lote 19 de la manzana 29, propiedad de Constructora Texcoco, S. A., y en 500 metros, con lotes 16 y 14 de las manzanas 29 y 27, en 250 metros cada uno, respectivamente, ambas propiedad del Sr. Alejandro López Tolsa; manzanas y lotes pertenecientes a la referida Zona Quinta, con una superficie total de 50 hectáreas.

De los lotes 24, 25, 26 y 27 de la manzana 29 de la Zona Quinta del Ex-Lago de Texcoco, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias actuales: al Norte, en 400 metros con lote 22 de la manzana 27 y en 295 metros, con lotes 23 de la misma manzana, ambos pertenecientes a la Unidad Nueva Aragón, de la Constructora Texcoco, S. A.; al Sur, en 400 metros con lote 23 de la misma manzana 31 y en 461 metros con lote 25 de la propia manzana 31, ambos propiedad de Fernando Romero; al Oriente, en 545 metros, con Canal de Sales; y al Poniente, en 500 metros con lotes 23 y 22 de la manzana 29, en 250 metros cada uno, el primero del otro promovente Rosendo Naranjo Vázquez y el segundo perteneciente a la ya citada Unidad Nueva Aragón; lotes y manzanas pertenecientes a la referida Zona Quinta, con superficie 389,000 metros cuadrados.

Lo que se hace en cumplimiento a lo ordenado en el Expediente 1405/971 por auto de fecha veintinueve de junio del año en curso.

Se expide el presente Edicto haciéndose del conocimiento del público en general para si alguien se cree con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley, dado en el local de este Juzgado a los ocho días del mes de julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, C. Emilio Peñaloza Alvarado.

1289.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

MANUEL HERNANDEZ JIMENEZ, promueve información Ad-perpetuam, para acreditar posesión de 5 años antes a la fecha de 4 predios de común repartimiento, denominados LA ZUÑIGA, SOLAR DE TINOCO, LA ERA, Y LA LARGUITA, que miden y lindan:

"LA ZUÑIGA": Norte, 185.50 metros con Carretera; Sur, 159.00 metros con María Gómez N., Manuel Hernández y Pablo Noriega; Oriente, 108.00 metros con propiedad que fue o es de Luis Cartagena; Familia Valeriano y Adolfo González. "EL SOLAR DE TINOCO": Norte, 59.00 metros con Agustín Hernández; y Casto Jiménez; Sur, 54.20 metros con María Gómez; Oriente, 38.00 metros con Adolfo Hernández y Poniente, 46.50 metros con Teresa Tinoco. "LA ERA": Norte, 39.00 metros con Carretera; Sur, 355.50 metros con Francisco Villarreal; Oriente, 264.00 metros con Pablo Noriega y Poniente, 257.50 metros con Arroyo Federal, con superficie de 9,799.00 metros cuadrados. "LA LARGUITA": Norte, 26.75 metros con Manuel Hernández; Sur, 21.20 metros con Francisco Villarreal; Oriente, 194.00 metros con María Noriega y Poniente, 216.00 metros con Pablo Noriega.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, Méx., por copias en los inmuebles y Estrados de este Juzgado, se expide al primer día de julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Jesús Nava Muñoz.

1290.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ANSELMO GUTIERREZ R. y MA. DE JESUS CAMACHO G., promueven Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión de más de 10 años antes, de un terreno de común repartimiento y casa, denominado "XOCOTLA", ubicado en Tultepec, México, que mide y linda: Norte, 15.20 metros con Calle Principal; Sur, 13.70 metros con Emilio Olivares; Oriente, 50.70 metros con José Gama y Aquilino Gutiérrez y Poniente, 44.60 metros con Marcos Duarte, con superficie de 688.54 M2.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., por copias en Estrados y ubicación de inmueble, se expide el Ter. día de Julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1291.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ENEDINA HERNANDEZ SOLANO, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión de 10 años anteriores, respecto del terreno denominado "HUEYOTLICA" con casa, que se ubica en Tultepec, Méx., que mide y linda: Norte, 20.00 metros con Calle Niños Héroes; Sur, 18.50 metros con Margarito Vázquez; Oriente, 47.00 metros con Margarito Vázquez y Poniente, 47.60 metros con Agustín Cervantes; con superficie de 525.52 M2.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., por copias en Estrados y ubicación de inmueble, se expide el Ter. día de Julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1292.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ROSA RUBI DE ROBLES, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Capultitlán, Municipio de Toluca, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua y en concepto de propietaria, un terreno con estas colindancias: Oriente, Soledad Salguero; Poniente, Apolonio Olivares; Norte, camino a San Felipe Tlalmimilolpan; Sur, Wulfrano Ramírez. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez día entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

1293.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del juicio Ejecutiva Mercantil número 2559/70, promovido por Fraccionadora e Impulsora de Atizapán, S. A., en contra de HECTOR RAMIREZ REZENDIZ, la C. Juez del conocimiento, señaló los doce horas del día treinta de julio próximo del año en curso, para que tenga verificativo el remate en PRIMERA ALMONEDA, de los derechos que le corresponden al demandado, respecto del inmueble sujeto a responsabilidad, ubicado en las calles de Cañada Número cuatro y que corresponde al lote tres de la manzana tres, del Fraccionamiento La Cañada, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con linderos y colindancias que se especifican en autos, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de VEINTISEIS MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS SETENTA Y UN CENTAVOS M. N. Es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Capital del Estado, y en esta ciudad, así como en los lugares de costumbre.—Doy fe.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de julio de 1971.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, César Huerta Mondragón.

1306.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

RAQUEL PEREZ A. DE SANCHEZ, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Inmatriculación respecto de un predio denominado SIN NOMBRE, ubicado en Calacoaya del Municipio de Atizapán de Zaragoza de esta Jurisdicción el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al Norte, en 32.00 metros con Josefina Sosa, al Sur, en 34.50 metros con camino vecinal Los Ailes; al Oriente, en 37.00 metros con Gabino Ballesteros; al Poniente, en 32.00 metros con Teodora Vargas. Con superficie total de 1,190.40 metros cuadrados. Y para personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo a este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., y en "El Noticiero" que se edita en esta Ciudad, en los estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta Inmatriculación, se expide el presente a los treinta días del mes de junio de 1971.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, C. Ruggiero Olivera Campirón.

1223.—10, 21 y 31 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

ANTONIA FIGUEROA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión que tiene sobre bien inmueble, ubicado en el Barrio de Santiaguillo del Municipio de Ocoyoacac, Méx., y tiene al Norte, 8.90 metros y 8.90 metros con desagüe; al Sur, 12.40 metros con Angel Montes; al Oriente, 25.50 metros con Andrés Bañazar; al Poniente, 7.60 y 15.60 metros con el Sr. Samuel Ortega; 11.20 metros con Celso Huerto.

Para su publicación de tres en tres días, para quien se crea con derecho, pase a deducirlo a este Juzgado.—Lerma de Villada, a 13 de Julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario, P. J. Félix Garay Camacho.

1300.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

GREGORIO VEGA VELARDE, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar posesión forma y términos de ley y obtener por usucapión título dominio respecto del sitio con casa sin denominación especial, ubicado en Amecameca, de este Distrito Judicial, mide y linda: Norte, 20.95 metros Callejón sin nombre; Sur, 20.95 metros Calle Rosario; Oriente, 67.00 metros Ernesta Noriega; Poniente, 67.00 metros Miguel Martínez.

Se expide para publicar tres veces, tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editan ciudad de Toluca, México, y se expiden en la ciudad de Chalco, México, a los 28 días del mes de junio de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1307.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ANTONIO PAREDES RUBIO, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años, en forma quieta, pública, pacífica continua, del terreno con casa, ubicado en Tlaltepan, perteneciente a este Municipio, que mide y linda: Norte, 28.25 metros con Panteón, Sur, 28.75 metros con Camino; Oriente, 28.50 metros con María de los Angeles Martínez; Poniente, 28.50 metros con María Paredes Rubio.

Publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", editados en Toluca, copias estrados y ubicación del inmueble, expedidos en 25 de junio de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1309.—17 y 21 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MARIA PAREDES RUBIO, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años, en forma quieta, pública, pacífica continua, del terreno con casa ubicado en Tlaltepan, de

esta ciudad, que mide y linda: Norte, 28.25 metros Cementerio; Sur, 28.75 metros con camino; Oriente, 28.50 metros con Antonio Paredes Rubio; Poniente, 28.50 metros con Teresa González Vda. de O.

Publicaciones por 3 veces, de 3 en 3 días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", editados en Toluca, copias estrados y ubicación inmueble, expedidos en 25 de junio de 1971.—Doy fe.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1310.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

FLAVIA HERNANDEZ GOMEZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre fracción casa 509 calle Independencia, Ixtapan de la Sal, construida terreno común repartimiento, mide y linda: Norte, 14.60 metros, calle Independencia; Sur, 12.70 metros, Ricardo Acosta y 1.73 metros, J. Refugio Hernández; Oriente, 41.65 metros, Nicolasa Nájera y Olivo Vargas; Poniente, 35.60 metros y 7.10 metros, J. Refugio Hernández.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil y para su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", editanse ciudad Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., a los diez días julio 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1311.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

PORFIRIA NAJERA VARGAS VIUDA DE MEJIA, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre casa 213 calle José María Morelos, Cabecera Municipal Ixtapan de la Sal, este Distrito, construida parte terreno común repartimiento, mide y linda: Norte, 52.85 metros, Liborio Domínguez y Porfiria Nájera; Sur, 54.85 metros Guillermina Estrada; Oriente, 17.50 metros, calle Galeana; Poniente, 16.50 metros, calle Morelos.

Cumplimiento ordenado artículo 2898 Código Civil y para su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", editanse ciudad Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., diez días mes julio 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1312.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

VICTOR HERNANDEZ MARTINEZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre casa número 3, calle Allende, Ixtapan de la Sal, construida terreno común repartimiento, mide y linda: Norte, 22.30 metros, Herminia Delgado; Sur, 25.60 metros, Anatolia Vargas y Angel Garduño; Oriente, 26.35 metros, Esperanza Martínez; Poniente, 26.39 metros, calle Allende.

Cumplimiento ordenado artículo 2898 Código Civil y para su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y en "El Noticiero", editanse ciudad Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., diez días julio 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1313.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

J. REFUGIO HERNANDEZ DIAZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre fracción casa 507 calle Independencia, Ixtapan de la Sal, construida terreno común repartimiento, mide y linda: Norte, 12.20 metros, calle Independencia y 1.73 metros, Flavia Hernández; Sur, 12.20 metros, calle 20 de Noviembre; Oriente, 52.70 y 7.10 metros, Flavia Hernández; Poniente, 60.30 metros, Guadalupe Millán y Pedro Coronado.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil y para su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", editanse ciudad Toluca, expido presente Tenancingo, Méx., diez días julio 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1314.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

ANGEL COLIN COLIN, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpétuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener por más de diez años anteriores a la fecha, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Diximox del Municipio de Atlacomulco de este Distrito Judicial, denominado "El Corralito" mismo que lo hubo por compra venta con el señor Domingo Colín, con las siguientes características, mide y linda: Norte, sesenta y tres metros con el señor J. Ascensión Plata; Sur, tres líneas, la primera veintidós metros, otra de diez metros y la tercera setenta y cinco metros con los señores Inocente Plata y Antonio Arcos; Oriente, treinta y tres metros con Inocente Plata; Poniente, treinta y dos metros con Camino Nacional; superficie total aproximada de siete mil quinientos metros cuadrados; cuenta 136 R. A., valor de setecientos pesos a nombre Domingo Colín; C. Juez ordena publicidad cumplimiento artículo 2897 Código Civil, a efecto persona crearse mayores derechos acuda a deducirlos a este Juzgado. El Oro, Méx., a dos de julio de 1971.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

1283.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

REYES MENDOZA SANCHEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de San Mateo Otzacatipan, Méx., que desde hace más de diez años ha poseído en concepto de propietario, pacífico continuo, público y de buena fe una fracción de terreno con estas colindancias: Norte, Refugio Mendoza; al Sur, Toribio Perfecto; al Oriente, Zanja y Terreno de Macario Sánchez, y al Poniente, Miguel Mendoza. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en General para el fin indicado.—Toluca, Méx., a siete de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. V. D. Limón.

1284.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

ESPERANZA NUÑEZ GOMEZ, promueve Información de Dominio de un terreno con casucha, ubicado en San Pedro Totoltepec, de este Distrito, Oriente, 16.77 metros Calle de Hidalgo; Poniente, dos líneas, una de 10.08 metros, Antonio Rojas, y otra 8.17 metros Aurelio Gómez; Norte, 32.16 metros, José Espinosa; Sur, cuatro líneas, la primera, 10.37 metros, la segunda, 1.85 metros, la tercera 9.00 metros y la Cuarta de 12.41 metros con Aurelio Gómez. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" por tres veces, de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintinueve de junio de 1971. Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

1285.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O

ODILON NAVARRETE MONTAÑO, promovió Información de dominio, para acreditar que ha poseído por más de diez años en forma pacífica, pública y de buena fe, dos terrenos que tienen por colindancia las siguientes: "LA CASA", al Norte, con camino; al Sur, con Luis Venegas; al Oriente, con Bruno Montaña; al Poniente, con J. Isabel Montaña y callejón, habiendo en este predio una construcción de adobe y pisos de tierra, techos de bóveda.—LA ARENA, al Norte, con Teodora Mantiel; al Sur, con Gonzalo Pérez y Gregorio Bautista; al Oriente, con Julio Flores, y Amada Bautista y al Poniente, con Vicente Montaña.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces, consecutivas, de tres en tres días, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los doce días del mes de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

1287.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. ATENOGENES DOMINGUEZ.

Presente.

MARIA ELENA PICHARDO GONZALEZ, demanda a usted en juicio de usucapión que ha operado a su favor y ha adquirido por ende la propiedad del terreno ubicado en el Pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán, de este Municipio de Toluca, con estas colindancias: Norte, Fernando López, hoy Guadalupe López Bernal; Sur, Bibiana Domínguez, hoy Antonio Zarco Vilchis; Oriente, Tomasa Avilés; Poniente, Mónica Avilés. El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de 30 días siguientes al de la última publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que hago saber a usted por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma. Toluca, México, a 8 de julio de 1971. Day fe.—C. Secretario, Lic. Virginia Dávila Limón. 1315.—21, 31 julio y 11 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Dr. JOSE DE JESUS ALCANTARA INCLAN, promueve Información Ad-perpetuam, acreditar posesión predio, ubicada Cuartel Segundo Atlacomulco, México, mide y linda: Norte, 30.60 metros Jorge Frías; Sur, 31.00 metros Ing. Caporroso; Oriente, 14.40 metros Calle Nueva; Poniente, 15.70 metros Luciano Lovera; su publicación en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces, consecutivas, de tres en tres días, de Toluca, para personas créanse mayores derechos acudan deducirlos.—Day fe.—Secretario del Juzgado, Severiano González Romero. 1316.—21, 24 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ADOLFO PONCE SERAFIN, promovió Información Ad-perpetuam, respecto del predio denominado "XALTEPAC", ubicado en San Andrés Chiauhtla, de este Distrito Judicial, el cual mide y linda: al Norte, 27.20 metros con Regadera; al Sur, 27.00 metros con camino; al Oriente, 150.00 metros con Lauro Palma; al Poniente, 147.00 metros con José Palma.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, en Texcoco, México, a veintiocho de junio de 1971.—Day fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar. 1317.—21, 24 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ZEFERINO GARCIA, promovió Jurisdicción Voluntaria, respecto del predio "CELOTLITLAN", ubicado en el Pueblo de Pentecostés de este Municipio y Distrito, el cual mide y linda: al Norte, 14.05 metros con calle; al Sur, 16.80 metros con Anastasia Oliva; al Oriente, 9.00 metros con Calle Hidalgo; al Noroeste, 6.83 metros con Calle Hidalgo y al Poniente, 16.30 metros con Santiago García.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero de Toluca", en Texcoco, México, a los diez días de junio de 1971.—Day fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar. 1318.—21, 24 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

DIEGO SERVIN GALVAN, promueve Información Ad-perpetuam, acreditar posesión terreno-casa ubicada en Av. Ferrocarril, Atlacomulco, Méx., mide y linda: Norte, 16.50 metros, Refugio Huanaco; Sur, 19.50 metros Moisés Santiago; Oriente, 8.00 metros José Montiel; Poniente, 4.00 metros Carretera; su publicación en "Gaceta de Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para personas se crean mayores derechos acudan deducirlos.—Day fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero. 1319.—21, 24 y 28 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSEFINA GARCIA VIUDA DE ALARCON, promovió diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Ocotitlán del Municipio de Metepec, ha poseído desde hace más de diez años, en concepto de propietaria, pacífica, continua, pública y de buena fe, de los siguiente: Lote con superficie de 15,532.99 M2., con estas colindancias: Norte, Joaquín García, una línea diagonal en dirección Sureste, con camino a Metepec; Sur, propiedad particular; Poniente, propiedad particular. 2.—Predio con superficie de 21,704.89 M2.: Norte, Joaquín Santana; Oriente, Macario Camacho, una línea diagonal; Sureste, camino a Metepec; Sur, Francisco Amaro; Poniente, Fernando González e Irene Prado. 3.—Terreno con superficie de 29,757.58 M2.: Norte, camino a Metepec; Oriente, Pascual Estrada y Manuel Torres, continuando en dirección Poniente-Oriente, con Manuel Torres, después hace el Sur, con Víctor Vilchis; nuevamente hace el Poniente, con Juan Sánchez y al Poniente, con Anselmo Venegas y por el Sur, otra línea con Anselmo Venegas. 4.—Terreno con superficie de ... 3,800.49 M2.: Norte, 94.40 con Calle Venustiano Carranza, Sur, 96.35 M2. Campo Deportivo y Benita Díaz; Oriente, 40.50 M2. propiedad particular; Poniente, 39.20 M2. Calle Morelos. 5.—Terreno de labor llamado "Camino de San Lorenzo", partiendo del vértice Noroeste, una recta de Poniente a Oriente con Camino a San Lorenzo; quiebra al Sur y da vuelta al Oriente, con Lorenzo Vilchis y Andrés Palma y Sabina Garcés; del extremo de la última quiebra hacia el Sur, con Mauro Ahumada, da vuelta al Poniente y quiebra al Sur, con Andrés o Arcadio Sandoval; del extremo de la última da vuelta al Poniente, con Camino a San Lorenzo, quiebra al Norte, con Marcos o Maximiliano Vilchis luego al Poniente, en seguida al Norte, al punto de partida con Pedro Zúñiga. 6.—Terreno de labor de temporal llamado "Entrada de la Vereda", partiendo del vértice Noroeste, una recta de Poniente a Oriente, camino a San Lorenzo; quiebra al Sur, luego al Oriente, con Manuel Sánchez o Claudio Peñalosa, en seguida da vuelta al Sur, con Lucas Molina o Emilia Barrera, quiebra al Poniente, Micaela Delgado o Angela Gutiérrez, da vuelta al Norte y quiebra al Poniente, con Teodomiro Barrios, del extremo de la última da vuelta al Norte, al punto de partida con Juan Garcés. 7.—Terreno de labor temporal, designada como cuarta Fracción. Norte, Simón García; Sur, camino a San Lorenzo; Poniente, Arcadio Sandoval; Oriente, con Marcos Vilchis o Maximino Vilchis. El objeto es obtener Título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y el "Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., nueve de julio de 1971.—Day fe.—La Secretaría, Lic. Virginia Dávila Limón.

1294.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que dice Juzgado Segundo Civil Toluca, México.— ENEDINO PERALTA ARZATE, ha promovido Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán con las siguientes medidas y colindancias: al Oriente, 40.00 metros con Enrique Peralta; al Poniente, 40.00 metros con Bernardina Peralta; al Norte, 17.70 metros con Ricardo Ramírez y María Sánchez; al Sur, 17.00 metros con calle de Atotonilco.—Se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 25 de Junio de 1971.—Day fe.—El 2o. Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

1295.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ENRIQUE PERALTA ARZATE, promueve Información de Dominio, casa y terreno ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán: Oriente, 40.00 metros Manuel Flores; Poniente, 40.00 metros Bernardina Peralta; Norte, 22.30 metros Ricardo Ramírez; Sur, 22.30 metros Calle Atotonilco.

Para su publicación "Gaceta de Gobierno" y "Noticiero", por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veintinueve de junio de 1971.—Day fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

1296.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JACINTA SORIANO SALOMON, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión, en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y a título de dueña desde hace más de diez años anteriores a la fecha, sobre un terreno de común repartimiento denominado "ATEXCAPA", ubicada en la Ciudad de Amecameca, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: al Norte, cincuenta metros linda con Alfonso y Antonio Bernal; otro Norte, siete metros treinta centímetros con Garita de Matamoros; al Sur, cuarenta y ocho metros con Emilio Bernal; al Oriente, ciento sesenta y siete metros cuarenta centímetros con Rafael Silva, Delfino Bernal. Suc. de Ascencio Hernández; J. Encarnación Flores, Carlos Bernal, Juan Sánchez, Suc. de Crescenciano Sánchez y Mercad Soriano; otro Oriente, treinta y seis metros diez centímetros con Cándido de la Rosa y al Poniente, doscientos metros con carretera México-Cuautla, con un valor fiscal de un mil pesos, el cual lo adquirió por compra que le hizo a finado señor Antonio Bernal Bernal.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión, a los dos días del mes de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

1320.—21, 24 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ADELA FLORES AVILA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión, en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, y a título de dueña desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre un sitio con casa denominada "TEPEHUALCO" de propiedad particular, ubicado en la Calle de Sor Juana Inés de la Cruz número siete, antes tres del pueblo de Tepetlixpa, Méx., de este Distrito Judicial, que mide y linda: al Norte, cuarenta y cuatro metros linda con Toribio Flores Muñoz; al Sur, cuarenta y cuatro metros linda con Fernando Aguilar Muñoz; al Oriente, diez metros ochenta centímetros con Priscilliana Muñoz y al Poniente, nueve metros con Calle Sor Juana Inés de la Cruz, con una superficie total de cuatrocientos treinta y cinco metros setenta centímetros cuadrados, con una construcción de veinticuatro metros cuadrados, el cual lo adquirió por compra que hizo a la finada Adela Avila Flores.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión. A los dos días del mes de junio de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. En Materia Civil, Lic. Alfredo González A.

1321.—21, 24 y 28 Julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado Segundo Civil, Toluca, Méx. SUSANA PICHARDO OCAMPO, ha promovido diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener sobre un predio con casa anexa, ubicado en la calle de 27 de Septiembre número 12 de San Jerónimo Chicahuatlco, con las siguientes medidas y colindancias: Oriente, 50.00 metros con la calle 27 de Septiembre; Poniente, 74.00 metros con Sra. M. Luz Alvarado García; Norte, con tres líneas, 1ª 41.65 metros con Manuel Domínguez Hernández; la 2ª 12.30 metros con Manuel Domínguez Hernández y la 3ª 73.00 metros con el mismo Sr. Manuel Domínguez Hernández y la Sra. Matilde Jardón Pichardo; al Sur, con dos líneas la 1ª 94.00 metros con calle 27 de Septiembre y la 2ª 20.00 metros también con calle 27 de Septiembre.—Se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 5 de Julio de 1971.—Doy fe.—El 2º. Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

1322.—21, 24 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EDUARDO RUIZ PEREZ, promueve Información Ad-perpetuum, respecto del predio con casa denominado "TIENTATLALE", ubicado en San Pablito, Municipio de Chiconcuac, el cual mide y linda; al Norte, 31.35 metros con camino; al Sur, 20.80 metros con Regadera; al Oriente, 126.50 metros con Marcelo Zavala; al Poniente, 134.50 metros con J. Concepción Ramos.

Se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, en Texcoco, México, a los seis días de julio de 1971.—Doy fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

1324.—21, 24 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICENTE SANCHEZ MUÑOZ, promueve Información Ad-perpetuum, respecto del predio denominado "MILTENCO", ubicado en San Pablito, Municipio de Chiconcuac, Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al Norte, 10.30 metros con calle; al Sur, 10.00 metros con Guillermo Rodríguez López; al Oriente, 28.00 metros con Antonio Muñoz; al Poniente, 26.25 metros con J. Luz Pérez Buendía.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, en Texcoco, México, a los seis días de Julio de 1971.—Doy fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

1325.—21, 24 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

J. GRACIANO RIVERA, por el presente se hace de su conocimiento que la Sra. TOMASA ORTIZ LOPEZ, promueve Información Ad-perpetuum, en este Juzgado, del predio "CADENACO", ubicado en Coatlinchán, México, de este Distrito: al Norte, una parte 112.00 metros con Rosendo Garay, Lina Gutiérrez y José Trinidad Galicia, otra parte 42.00 metros con Isabel Trigoey; al Sur, 83.00 metros con Roberto Rodríguez; al Oriente, 102.80 metros con camino y al Poniente, una parte, 117.70 metros con camino, otra parte 30.75 metros con José Trinidad Galicia y para que en caso de considerarlo necesario comparezca usted a Juicio.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", de Toluca, a los siete días de junio de 1971.—Doy fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

1326.—21, 24 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EDUARDO FLORES ARCINIEGA, promueve diligencias Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión predio ubicado en calles Juan de Dios y W. Velázquez de Atlacomulco, Méx., que mide y linda Norte, 45.00 metros con entrada; Sur, 45.00 metros Juan de Dios; Oriente, 31.00 metros con entrada y Poniente, 31.00 metros con Calle W. Velázquez.

Para su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para personas créanse mayores derechos presenten a deducirlos. El Oro, Méx., Julio 17 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.

1327.—21, 24 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ELENA PEÑA DE MONTIEL, promueve Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar posesión inmueble ubicado Atlacomulco de este Distrito, siguientes características: Norte, 77.00 metros con Ponciano Colín; Sur, 375 metros María Dolores Colín; Oriente, 410.00 metros Ponciano Colín; Poniente, 542.00 metros con María Dolores Colín. C. Juez ordena publicación por medio de edictos que se publicarán por tres veces, cada tres días, "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", ambas Toluca, Méx., a efecto de que la persona créase mayores derechos acuda a deducirlos a este Juzgado. El Oro, Méx., a 16 de julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

1328.—21, 24 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MARIA ELENA PEÑA DE MONTIEL, promueve Información Ad-perpetuam, a efecto acreditar posesión sobre un inmueble denominado "LA SOLEDAD", ubicado Atlacomulco: Norte, 50.00 metros con Néstor Peña; Sur, 50.00 metros Ponciano y Antonio Colín; Oriente, 15.00 metros Javier Mercado y Poniente, 15.00 metros carretera Toluca-Querétaro. C. Juez ordena publicidad por medio de edictos, que se publicarán por tres veces seguidas, cada tres días, "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", a efecto persona créase mayores derechos acuda deducirlos. El Oro, Méx., a 16 de julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero. 1329.—21, 24 y 28 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LUIS GOMEZ HERNANDEZ, promueve Información de Dominio, de un terreno ubicada en la Calle Dos de Abril (Lote 48) de Santa Ana Tlapaltlián: Norte, 8.00 metros Simón Morales Plata; Sur, igual medida que la anterior con Calle; Oriente, 15.00 metros Simón Morales; Poniente, 15.00 metros Ignacio Flores Iniguez.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, Méx., a siete de julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, Lic. Angel Velázquez Romero. 1330.—21, 24 y 28 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANTONIO ROMERO GARRIDO, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Mateo Otzacatipan, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua y en concepto de propietario, un terreno con casucha, con estas colindancias: Norte, Tomás Garrido; Sur, Juan Navarro; Oriente, Tomás Garrido; Poniente, Josefina Sánchez. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., 3 de julio de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón. 1297.—17, 21 y 24 julio.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISO A LOS AVICULTORES

La Dirección de Agricultura y Ganadería del Estado, participa a los Avicultores de la Entidad, cualquiera que sea la importancia de sus gallineros, que está funcionando debidamente el LABORATORIO DE DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES DE LAS AVES, dotado de todos los elementos modernos y del personal especializado para el objeto; sus servicios son gratuitos.

Se les recomienda llevar a ese establecimiento las aves enfermas o recién muertas, con objeto de que sean diagnosticadas y con ello puedan recibir consejo para la prevención y tratamiento de las enfermedades de sus aves. El Laboratorio está instalado en "El Cerrillo", desviación en el Km. 15 de la carretera Toluca-Atlacomulco, las aves se reciben de las 9 a.m. a las 15 horas.

"BALLOTINI PANAMERICANA", S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de resolución del Consejo de Administración de "Ballotini Panamericana", Sociedad Anónima, adoptada en su sesión de ayer, en su nombre convocó a los señores accionistas de esa Sociedad, para la celebración de una Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día veintiseis de julio de mil novecientos setenta y uno, a las trece horas, en las Oficinas de la Sociedad, sitas en Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, que es el domicilio social, bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I.—Informe del Presidente del Consejo de Administración, a nombre de éste, respecta de sus actividades desarrolladas en el ejercicio social corrido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta, y resolución relativa a ese informe, y a las actividades del Consejo.

II.—Lectura del balance general de las operaciones de "Ballotini Panamericana", Sociedad Anónima, correspondiente al mismo ejercicio, con sus cuentas complementarias, de los dictámenes de los Comisarios Sociales, relativos a dicho balance, y del proyecto de aplicación de resultados. Discusión del balance, y en su caso, aprobación o modificación del mismo, y decisión sobre aplicación de resultados.

III.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, y fijación de su retribución; y

IV.—Nombramiento de Comisarios Sociales, y fijación de su retribución.

Para los efectos del artículo 175 de la Ley General de Sociedades Mercantiles vigente, se hace saber a los señores accionistas de la Sociedad, que el balance con sus Anexos y los dictámenes de los Comisarios, a los que se refiere el punto segundo de la transcrita Orden del Día, están en las oficinas de la Sociedad, donde podrán examinar dichos documentos.

Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, a treinta de junio de mil novecientos setenta y uno.

Por el Consejo de Administración de la Sociedad,
Lic. MANUEL MEDINA BAEZA.
(Secretario).

CROMATOS DE MEXICO, S. A.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración acordó convocar a los accionistas de Cromatos de México, S. A., a asamblea general extraordinaria para el día 9 de agosto de 1971, a las 17 horas, en sus oficinas ubicadas en el edificio número 30 de las calles de Madero, en Lechería, Estado de México, conforme al siguiente

ORDEN DEL DIA:

I.—Reducción del capital social para absorber las pérdidas sufridas por la empresa.

II.—Aumento del capital social.

III.—Ampliación del número de miembros que deben integrar el consejo de administración.

IV.—Reformas a los estatutos de la sociedad.

Se recuerda a los accionistas que para poder concurrir a la asamblea a que se convoca, es necesario que depositen sus acciones en la secretaría de la sociedad a más tardar un día antes del fijado para su celebración. En defecto de sus acciones, deberán presentar constancia de depósito ordenada por una institución de crédito.

Lechería, Estado de México, a 21 de Julio de 1971.

DR. JOAQUIN A. CASASUS.
Presidente del Consejo de Administración.
1323.—21 julio.

La carrera de funcionario es incompatible con la del negociante. Aquel que emplea en su propio beneficio los bienes o la autoridad que se le han confiado, traiciona a su país. Aquel que no se entrega a las tareas públicas hasta el límite mismo de su capacidad y de su energía, defrauda al pueblo.

Lic. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

RECORDATORIO

Recordamos a los colegas de los Estados, que normalmente remitimos el Periódico Oficial de esta entidad "Gaceta del Gobierno", que cuando lleguen a faltarles algunos números, los reclamen a la oficina local de correos y que en caso de no conseguir su objetivo de esta manera, nos den aviso para repetirles el envío.

Al mismo tiempo les pedimos nos envíen sus periódicos normalmente como nosotros gustosos lo hacemos.

LA DIRECCION.

"DIARIO OFICIAL"

Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Colecciones para consulta, en el Depto. de Archivo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" Nigromante N° 213. Toluca, Méx.

La educación moral debe iniciarse en el seno de la familia y apegarse, cada vez más, a las tradiciones más nobles y más puras del hogar mexicano, fortaleciendo los lazos familiares con respeto mutuo, amor, abnegación y sacrificio.—INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION A LA INFANCIA.

SERVICIOS COORDINADOS DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO, RELACION QUE INDICA LA FORMA EN QUE SE VERIFICARAN LAS GUARDIAS EN LA CIUDAD DE TOLUCA, DURANTE EL MES DE:

JULIO

1.—San Antonio y Santa Teresita. 2.—De la Luz y De la Fé. 3.—Cruz (Bravo) y Sta. Elena. 4.—Lerdo y Purísima. 5.—Toluca y Osler. 6.—Terminal y Américas. 7.—Central y Mayra. 8.—Morelos y Carmencita. 9.—Azul e Hidalgo. 10.—Universidad y París. 11.—Santa María y De Dios. 12.—Cruz Blanca y Lister. 13.—Consuelo y Carmen. 14.—San Juan y San José. 15.—Sta. Gemma y México. 16.—July y Nueva. 17.—Mercurio y Florida. 18.—Perpétuo Socorro y Del Prado. 19.—Moderna y Sagrario. 20.—Claudia y Angelus. 21.—Cruz (Riva Palacio) y Guadalupeana. 22.—Rincón y Reforma. 23.—Rex y Providencia. 24.—San Antonio y Santa Teresita. 25.—De la Fé y Regia. 26.—Toluca y Osler. 27.—Terminal y Américas. 28.—Central y Mayra. 29.—Morelos y Carmencita. 30.—Azul e Hidalgo.

GUARDIAS NOCTURNAS

Domingo 4: Mayra y Guadalupeana. Domingo 11.—Hidalgo y Reforma. Domingo 18: Purísima y Toluca. Domingo 25: Florida y Nueva.

Toluca, Méx., a 1º de julio de 1971.

El Director del Centro de Salud,
Dr. FERNANDO VARGAS MOCTEZUMA.

La "Gaceta del Gobierno" se imprime en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en Calle Matamoros N° 104 de Toluca, Méx.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**SUBSECCION HISTORICA**

Con objeto de aumentar el acervo de esta Subsección, pedimos a las personas que en su poder obren documentos de carácter histórico, relativos al Estado o a la Nación, sean tan generosas en donarlos, en la inteligencia de que les serán extendidos recibos y copias certificadas de los documentos que entreguen; los mismos se pondrán a la consulta del público que se verá muy beneficiado con esos donativos.

Si alguna persona conserva documentos de algún personaje o hecho histórico en el que hubiera intervenido y no quisiera deshacerse de ellos, le rogamos nos permita sacar un inventario de su acervo para que sepan los historiadores y público interesado en esos aspectos, en poder de quien o quienes se encuentran.

El Jefe del Departamento,
Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

DIRECTORIO OFICIAL

Gobernador Constitucional del Estado,

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,

Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213

Tel. 5-34-16

Sección "Gaceta del Gobierno".

T A R I F A S

SUSCRIPCIONES: Edictos y demás avisos Judiciales, Administrativos y Generales.

Por un año	\$100.00	Palabra por dos publicaciones	\$ 0.75
Por seis meses	55.00	Palabra por tres publicaciones	1.00
Por tres meses	30.00	Balances	300.00
Ejemplar del día que no tenga precio especial	1.00	Convocatorias y documentos similares:	
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00	Por Plana o Fracción ..	150.00
Palabra por una sola publicación	0.50		

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES DE SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Con Inversión hasta por \$ 1.000,000.00	\$100.00
Con Inversión hasta por 5.000,000.00	150.00
Con Inversión hasta por 10.000,000.00	200.00

En Inversiones de más de \$10.000,000.00 se aplicará una proporción ascendente de \$50.00 por \$1.000,000.00.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a: \$175.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género a: 300.00 por plana o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

C O N D I C I O N E S :

- UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e Impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.

SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borroneo o letra ilegible.

SIETE.—El Departamento no es responsable de los erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00.
Más el 15% para Educación Pública.

N O R M A S :

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.
Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.
- SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil, tomando en cuenta las presentes normas.
De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.
- SIETE.—Los Interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial
"Gaceta del Gobierno",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.